



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 57/EXT/16-02-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023

En la Ciudad de Macuspana; Tabasco; República Mexicana, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: -----

- Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. --- Primer Regidor y Presidente Municipal.
Ethel Victoria Córdova Gil. ----- Segunda Regidora y Síndico de Hacienda. -----
Reyna Natividad Jiménez Reyes. ----- Tercera Regidora. -----
Gladys Pérez Zurita. ----- Cuarta Regidora. -----
Ana Isabel Sánchez Rosales. ----- Quinta Regidora. -----
José Alberto Pinzón Herrera. ----- Secretario del Ayuntamiento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los presentes que estaban reunidos para efectuar la Sesión Extraordinaria número 57/EXT/16-02-2023 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: -----

PRIMER PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la presencia de los cinco Regidores que integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, por lo que en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los

Gladys Pérez Zurita

Reyna N. J. R.

[Signature]

[Signature]



Municipios del Estado de Tabasco, se declara la existencia de quorum para sesionar legalmente.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión Extraordinaria número 57/EXT/16-02-2023 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco.

TERCER PUNTO.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal;
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria;
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente, de los días 14 y 30 de enero de 2023;
5. Presentación, análisis, discusión, y aprobación, en su caso, de una Fe de Erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la "Tabla de Programación Mensual de Pago de Laudos conforme a la clasificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; de febrero a diciembre del año 2023", correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue aprobada en la sesión extraordinaria número 53/EXT/11-01-2023, del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023, y que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en su Edición 8392, Época 7A, Suplemento J, de fecha 08 de febrero de 2023; presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0364/2023, signado por el Director, Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores;
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de cuatro Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; Tabasco; presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante el oficio número DOOTSM/0311/2023, signado por el Director, Ing. Crispín Torres Luna;
7. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación líquida, Reducción líquida de recursos, Proyectos nuevos y

Glady Pérez Zurita

[Firma]

Regina N.S.R

[Firma]

XD



Proyectos concluidos; presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0164/2023, firmado por la Directora, L.C.P. Maritza Balcázar De la Rosa; -----

8. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, referente al estimado de los recursos asignados al FONDO IV, con una ampliación por \$280,022.00 (Doscientos ochenta mil veintidós pesos 00/100 M.N.), presentada por la Dirección de Finanzas Municipal, mediante el oficio número MAC/DFM/0163/2023, firmado por el Director, C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez; y -----

9. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Descuentos en las tarifas domésticas de agua y alcantarillado para el Municipio de Macuspana; presentada por la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana, mediante el oficio número SAPAM/154/2023, firmado por el Director, Ing. José Óscar Ocaña Zurita; y --

10. Clausura. -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica resultó aprobado por unanimidad de los cinco regidores**, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado y válido el orden del día preparado para la Sesión.** -----

**CUARTO PUNTO.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. ---

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente, de los días 14 y 30 de enero de 2023; mismas que fueron circuladas previamente a los integrantes del Honorable Cabildo, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la dispensa a su lectura, misma que fue **aprobada**. Seguidamente, previo análisis y habiéndose dispensado su lectura por los integrantes del Honorable Cabildo, **se aprueban por unanimidad**, las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente, de los días 14 y 30 de enero de 2023. -----

Gladiis Pérez Zurita

Reyna N.J.R.



QUINTO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del quinto punto del orden del día. ---

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el quinto punto del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión, y aprobación, en su caso, de una Fe de Erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la "Tabla de Programación Mensual de Pago de Laudos conforme a la clasificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; de febrero a diciembre del año 2023", correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue aprobada en la sesión extraordinaria número 53/EXT/11-01-2023 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023, y que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en su Edición 8392, Época 7A, Suplemento J, de fecha 08 de febrero de 2023; presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0364/2023, signado por el Director, Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la fe de erratas antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57/EXT/16-02-2023, DE TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 19, 29 FRACCIÓN III, 47 y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la "Tabla de Programación Mensual de Pago de Laudos conforme a la clasificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; de febrero a diciembre del año 2023", correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue aprobada en la sesión extraordinaria número 53/EXT/11-01-2023, del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023, y que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en su Edición 8392, Época 7A, Suplemento J, de fecha 08 de febrero de 2023.

DICE:

Handwritten signature: Gladis Pérez Zurita

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: Reyna NJR

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten mark: [Illegible]



Glodys Pérez Zorita

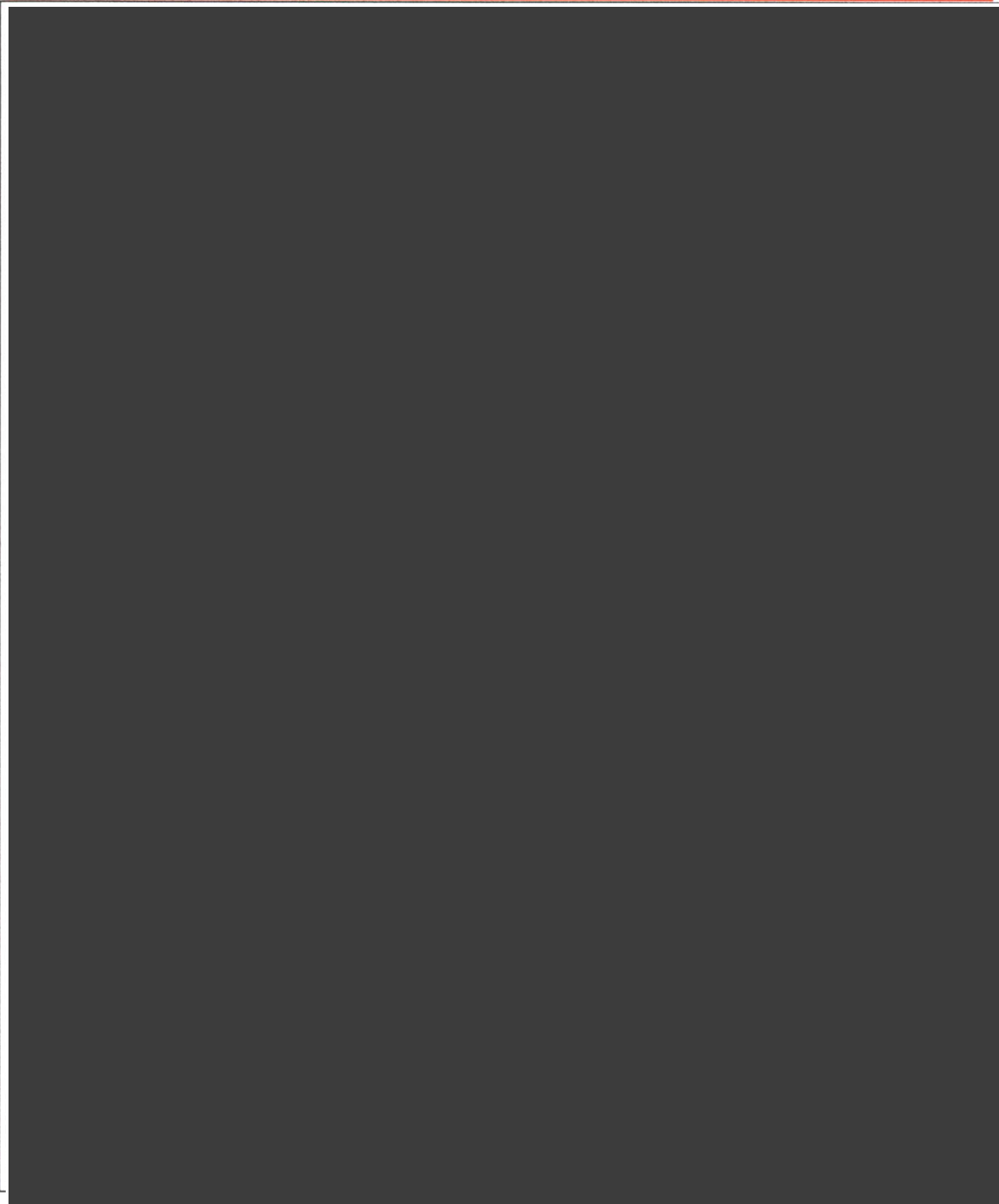
*[Signature]*

Reyna N.S.R

*[Signature]*

*[Signature]*

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



Aprobado en la Sala de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**



**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor



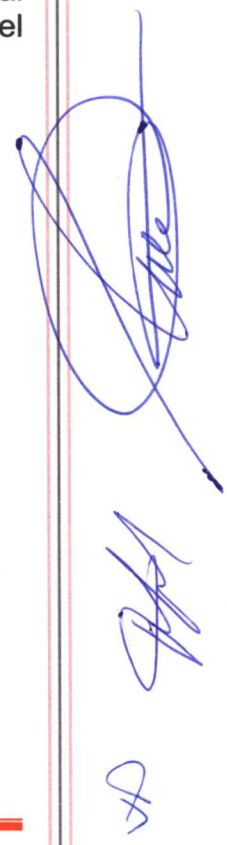
**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora



**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora



**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora



Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.





Ana Isabel Sánchez Rosales  
Quinta Regidora



José Alberto Pinzón Herrera  
Secretario del Ayuntamiento

-----  
-----  
**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó **quién desea hacer uso de la voz** en relación a la fe de erratas en comento. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta antes referida, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la fe de erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la Tabla de programación mensual de pago de laudos para el Ejercicio Fiscal 2023 de este Ayuntamiento, correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue aprobada en la Sesión de Cabildo Extraordinaria número 53/EXT/11-01-2023, y publicada en el Periódico Oficial del Estado; **en virtud de haber sido analizada en este punto del orden del día.** --

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Fe de Erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la "Tabla de Programación Mensual de Pago de Laudos conforme a la clasificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; de febrero a diciembre del año 2023", correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue aprobada en la sesión extraordinaria número 53/EXT/11-01-2023, del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, celebrada el día miércoles 11 de enero de 2023, y que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en su Edición 8392, Época 7A, Suplemento J, de fecha 08 de febrero de 2023. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.**




Ha sido aprobada la Fe de Erratas antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la Fe de Erratas mediante la cual se modifica el tercer punto de la "Tabla de Programación Mensual de Pago de Laudos conforme a la clasificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023. Del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco; de febrero a diciembre del año 2023", correspondiente a los expedientes radicados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, en su Edición 8392, Época 7A, Suplemento J, de fecha 08 de febrero de 2023; de conformidad con el Artículo 78 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

**SEXTO PUNTO.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **sexto punto** del orden del día. -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **sexto punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de cuatro Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; Tabasco; presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante el oficio número DOOTSM/0311/2023, signado por el Director, Ing. Crispín Torres Luna. -

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la propuesta de los proyectos de obra pública, antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

NO	PROYECTO	META	INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Macuspana, Ranchería Emiliano Zapata 2da. Sección, Tramo 0+000 al 2+700 km.	2.70 KM	\$9,456,883.16	FISE/FAISMUN RAMO 33 FIII
2	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Macuspana, Ranchería Unión y Libertad, Ra. Unión y Libertad a Chiquihua 1ra Sección, 0+000 al 2+860 km.	2.86 KM	\$11,338,035.16	FISE/FAISMUN RAMO 33 FIII
3	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Macuspana, ranchería Unión y Libertad, E.C. Tequila - Tierra Colorada - Ra. Unión y Libertad, 0+000 al 2+310 km.	2.31 KM	\$9,205,082.07	FISE/FAISMUN RAMO 33 FIII

Gladiol Pérez Zorita

Reyna N.S.R

VP



4	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Macuspana, poblado Morelos, E.C. Villahermosa - Cd. Pemex - Poblado Morelos, 0+000 al 4+000 km.	4.00 KM	\$ 20,000,002.80	FISE/FAISMUN RAMO 33 FIII
---	---	---------	------------------	---------------------------

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó **quién desea hacer uso de la voz** en relación a los proyectos de obra pública antes referidos. Informó que nadie solicitó el uso de la voz.

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta de cuatro Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; **en virtud de haber sido analizada en este punto del orden del día.**

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta de cuatro Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; Tabasco. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la propuesta de los proyectos de obra pública antes citados; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.**

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, los cuatro Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; Tabasco, analizados en este punto del orden del día, de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

**SÉPTIMO PUNTO.**

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **séptimo punto** del orden del día. -

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **séptimo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación líquida, Reducción líquida de recursos, Proyectos nuevos y Proyectos concluidos;

*Glodys Pérez Zurita*

*[Firma manuscrita]*

*Reyna N.S.R*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0164/2023, signado por la Directora, L.C.P. Maritza Balcázar De la Rosa.

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de febrero, antes citadas, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a dicha propuesta.

**MUNICIPIO DE MACUSPANA**

**Informe de Adecuaciones presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida, Reducción Líquida de Recursos, Proyectos Nuevos y Proyectos Concluidos para su presentación y en su caso aprobación por el Cabildo Municipal.**

AMPLIACION (+)      REDUCCION (-)

**TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0210/2023, RESULTANTE DE ECONOMÍAS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PROYECTO D0002, PARA DAR SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL AL PROYECTO C0129 QUE SE REQUIERE PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETOS QUE SE UTILIZAN EN LA OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL FORANEAS Y ASÍ COMO PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA DICHA DIRECCIÓN.**

DP/T/0067/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	260,704.00	-260,704.00
C0123	RECURSOS DE PARTICIPACIONES (ISR 2023)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	260,704.00	0.00
D0002	PAGO DE ADEUDOS POR DERECHOS POR APROVECHAMIENTOS DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO (2007-2020) I.S.R.	99103	EROGACIONES CONTINGENTES POR ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	-260,704.00

DP/T/0068/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	260,704.00	-260,704.00
C0129	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (I.S.R.)	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	200,704.00	0.00
C0129	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (I.S.R.)	33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	60,000.00	0.00
C0123	RECURSOS DE PARTICIPACIONES (ISR 2023)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-260,704.00

**RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0188/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS COBRADAS POR SCOTIABANK INVERLAT, POR DIVERSAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, LAS CUALES SON SOLICITADAS POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, MISMA QUE SE SOLICITA DE MANERA CERTIFICADA.**

DP/R/0019/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	34,963.62	-34,963.62
C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	34,963.62	-34,963.62

**RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0194/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DEL 3% DEL IMPORTE RECAUDADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS DE MANERA MENSUAL, A COMO LO ESTUPULA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.**

DP/R/0020/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	155,000.00	-155,000.00
C0115	CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL	85301	OTROS CONVENIOS	155,000.00	-155,000.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023.**

DPI/AL/0016/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	83.71	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	83.71	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES ISN 2023.**

DPI/AL/0017/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	0.24	0.00
C0122	RECURSOS DE PARTICIPACIONES (ISN 2023)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.24	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES ISR 2023.**

DPI/AL/0019/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3.11	0.00
C0123	RECURSOS DE PARTICIPACIONES (ISR 2023)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	3.11	0.00

*Handwritten signature: Gladys Pérez Zurto*

*Handwritten signature: [Signature]*

*Handwritten signature: Reyna N.S.R.*

*Handwritten signature: [Signature]*

*Handwritten mark: [Symbol]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



DPI/AL/0018/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	752.92	0.00
C0102	RECURSOS REMANENTES DEL CONVENIO SAPAM 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	7.46	0.00
C0103	RECURSOS REMANENTES DEL CONVENIO TRANSITO 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	745.46	0.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO ACM/DD/068/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA IMPRESIÓN DE LONA PARA LA ENTREGA DE APOYOS DE LOS PROYECTOS A EJECUTARSE POR DICHA DIRECCIÓN.</b>					
DP/T/0066/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	2,000.00	-2,000.00
C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	21503	MATERIAL IMPRESO	2,000.00	0.00
C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	0.00	-2,000.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0262/2023, DERIVADO DE ECONOMIAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III REFRENDO 2022. (PROYECTOS CONCLUIDOS)</b>					
DP/T/0062/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,951.04	-1,951.04
C0124	RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III (REFRENDO 2022)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1,951.04	0.00
I0078	(REFRENDO I0207) REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, CALLE ALATORRE ESQUINA CALLE PROLONGACION DE JUAREZ	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	-1,951.04
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0257/2023, DERIVADO DE ECONOMIAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III REFRENDO 2022. (PROYECTOS CONCLUIDOS)</b>					
DP/T/0063/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	5,015.85	-5,015.85
C0124	RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III (REFRENDO 2022)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	5,015.85	0.00
I0058	(REFRENDO I0113) CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, FRACCIONAMIENTO PRIMAVERA, CALLE CERRADA AZUCENA	61402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	-3,636.38
I0079	(REFRENDO I0209) REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. SANTUARIO 2DA. SECCION (TRAMOS AISLADOS)	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	-1,379.47
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0281/2023, DERIVADO DE ECONOMIAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DEL RAMO 23 HIDROCARBUROS TERRESTRES REFRENDO 2022. (PROYECTOS CONCLUIDOS)</b>					
DP/T/0070/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3,865.25	-3,865.25
C0125	RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRES REFRENDO 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	3,865.25	0.00
I0097	(REFRENDO I0192) CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN EL CENTRO INTEGRADOR, EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN BUENA VISTA APASCO.	61201	OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	-3,865.25
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/DA/0289/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE DICHA DIRECCIÓN.</b>					
DP/T/0077/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	144,700.00	-144,700.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	98,500.00	0.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,700.00	0.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,500.00	0.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	-25,500.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	-119,200.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/DA/0288/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO A0034 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO (ESTACIÓN TOTAL), NECESARIO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN DIVERSAS CALLES Y CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.</b>					
DP/T/0081/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	40,000.00	-40,000.00

*Glodys Pérez Zurita*

*[Handwritten signature]*

*Reyna N. J.R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023.**

DPI/AL/0020/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1.06	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1.06	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023.**

DPI/AL/0021/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	0.64	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.64	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023.**

DPI/AL/0022/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	2.66	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	2.66	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SAPAM 2023.**

DPI/AL/0023/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1.68	0.00
C0045	RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACION SAPAM 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1.68	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SAPAM 2023.**

DPI/AL/0024/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1.26	0.00
C0046	RECURSOS DEL CONVENIO DE COLABORACION TRANSITO 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1.26	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023.**

DPI/AL/0025/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3.66	0.00
C0042	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	3.66	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III 2023.**

DPI/AL/0026/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	6.82	0.00
C0041	RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	6.82	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023.**

DPI/AL/0027/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1.90	0.00
C0044	RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1.90	0.00

**AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0201/2023, DERIVADA DE PRODUCTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS MARRITIMOS 2023.**

DPI/AL/0028/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1.90	0.00
C0043	RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1.90	0.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA RECLASIFICACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023 A RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023. PARA LIBERAR RECURSOS Y EJERCER PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN.**

DPT/0060/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3,000,000.00	-3,000,000.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	3,000,000.00	0.00

**PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL**

DPT/0061/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3,000,000.00	-3,000,000.00
C0042	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-3,000,000.00

**PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL (FONDO IV)**

DPT/0061/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	3,000,000.00	0.00
C0121	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL (FONDO IV)	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,000,000.00	0.00

**AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO TRANSITO Y SAPAM, POR RECLASIFICACIÓN SOLICITADA AL CABILDO EN LA SESIÓN NÚMERO 55/ORD DEL 30-01-2022, MEDIANTE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DP/RL/0002/2023 Y DP/AL/0014/2023. SE RECLASIFICAN DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 A RECURSOS DEL 2022 RESPECTIVAMENTE.**

DP/RL/0003/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	0.00	-752.92
C0045	RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACION SAPAM 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-7.46
C0046	RECURSOS DEL CONVENIO DE COLABORACION TRANSITO 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-745.46

Glady's Pérez Zorita

[Firma]

Rzana N.S.R

[Firma]

8



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



C0025	GASTO DE OPERACION DE BACHEO	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-40,000.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	40,000.00	0.00
<b>DPT/0082/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>40,000.00</b>	<b>-40,000.00</b>
A0034	ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRAFICO	56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	40,000.00	0.00
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-40,000.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/DA/0287/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

<b>DPT/0078/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>186,300.00</b>	<b>-186,300.00</b>
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	23,500.00	0.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,300.00	0.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	154,500.00	0.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	-31,800.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	-154,500.00

**MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE NOMBRE DE PROYECTOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0286/2023, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PROYECTO	DICE	DEBE DECIR
I0110	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA COLONIA BELEN, EN LA CALLE CERRADA LERDO DE TEJADA ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIS DE DOMINGUEZ Y CALLE LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA COLONIA BELEN, EN LA CALLE CERRADA LERDO DE TEJADA ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE LAZARO CARDENAS

PROYECTO	DICE	DEBE DECIR
I0106	CONSTRUCCION DE TECHADO DE AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, COLONIA BELEN, (EN EL PRESCOLAR GENERAL URBANA 18 DE MARZO CON CLAVE: 27DJN0113Q)	CONSTRUCCION DE TECHADO DE AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, COLONIA BELEN, (EN EL PRESCOLAR GENERAL URBANA 18 DE MARZO CON CLAVE: 27DJN0113Q)

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DECUR/146/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL TALLER DE PINTURA INFANTIL "ARTE EN MI COMUNIDAD Y LA TUYA TAMBIÉN" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA VILLA BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO PARA GASTOS DIVERSOS PARA LA INAUGURACIÓN DEL "MUSEO COMUNITARIO CASA OBRADOR" DE LA VILLA TEPETTAN.**

<b>DPT/0075/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>82,000.00</b>	<b>-82,000.00</b>
C0093	EVENTOS	21503	MATERIAL IMPRESO	15,000.00	0.00
C0093	EVENTOS	21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS	7,000.00	0.00
C0093	EVENTOS	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	60,000.00	0.00
C0093	EVENTOS	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	-82,000.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0312/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADSCRITAS A DICHA DIRECCIÓN.**

<b>DPT/0073/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>32,300.00</b>	<b>-32,800.00</b>
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	32,300.00	0.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	-7,991.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	-24,809.00

**RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0297/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DEEQUIPOS MENORES DE OFICINA NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE DICHA DIRECCIÓN.**

<b>DPI/R/0024/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-2,000.00</b>
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,000.00	-2,000.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0318/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PARTICIPACIONES Y CONVENIO SAPAM.**

Gladys Perez Zorito

Reyna N. J.R

R



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



DPT/0083/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	85,000.00	-85,000.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	11301	SUELDOS BASE	0.00	-44,000.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	44,000.00	0.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	-11,000.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	13415	COMPENSACIONES	17,000.00	0.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	14106	APORTACIONES AL ISSET	0.00	-6,000.00
C0021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SAPAM (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	11301	SUELDOS BASE	0.00	-24,000.00
C0021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SAPAM (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	24,000.00	0.00
<b>DPT/0084/2023</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>361,380.35</b>	<b>-361,380.35</b>
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	11301	SUELDOS BASE	3,469.56	0.00
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	5,528.21	0.00
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	13415	COMPENSACIONES	27,768.55	0.00
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	14106	APORTACIONES AL ISSET	902.10	0.00
C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11301	SUELDOS BASE	0.00	-310,000.00
C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	68,779.18	0.00
C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	11301	SUELDOS BASE	2,307.12	0.00
C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	13415	COMPENSACIONES	3,495.71	0.00
C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	14106	APORTACIONES AL ISSET	599.84	0.00
C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	13415	COMPENSACIONES	25,000.00	0.00
C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	11301	SUELDOS BASE	0.00	-22,880.35
C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	32,500.00	0.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	11301	SUELDOS BASE	0.00	-28,500.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	31,701.68	0.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	13415	COMPENSACIONES	20,000.00	0.00
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	11301	SUELDOS BASE	4,251.00	0.00
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	10,029.64	0.00
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	13415	COMPENSACIONES	26,009.77	0.00
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	14106	APORTACIONES AL ISSET	1,105.26	0.00
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	406.34	0.00
C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	10,099.94	0.00

Gladys Pérez Zorito

[Firma]

[Firma]

Reyna N. R.

[Firma]

[Firma]





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	13415	COMPENSACIONES	7,145.89	0.00
C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	4,699.39	0.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	49,063.66	0.00
C0030	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (PAR)	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	26,517.51	0.00



**RECALENDARIZACION DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO MAC/DMT/0036/2023, QUE SE REQUIERE PARA CUBRIR EL COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES CON NUMERO DE INVENTARIO MA-2022-12-01-54101-01-07, MA-2022-12-01-54101-01-06, MA-2022-12-01-54101-01-01 Y MA-2022-12-01-54101-01-04.**

DP/R/0022/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	30,000.00	-30,000.00
C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (CT)	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	30,000.00	-30,000.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE 5 RADIOS MOVILES, LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DMT/0038/2023. NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE DICHA DIRECCIÓN.**

DP/T/0072/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	80,620.00	-80,620.00
A0046	ADQUISICION DE RADIOS COMUNICACION	56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	80,620.00	0.00
C0103	RECURSOS REMANENTES DEL CONVENIO TRANSITO 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-80,620.00

**RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/0356/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE DICHA DIRECCIÓN.**

DP/R/0026/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	16,242.73	-16,242.73
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	6,926.05	-6,926.05
C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9,316.68	-9,316.68

**RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/0363/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA A DIVERSAS DEPENDENCIAS.**

DP/R/0028/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	2,500.00	-2,500.00
----------------	---------------------	--------------	---------	----------	-----------

Gloria Pérez Zurita

Regina N J R

Se elimina espacios que ocupa información reservada concerniente a la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/46/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



C0013	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	31801	SERVICIO POSTAL	2,500.00	-2,500.00
<b>RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/0346/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INELUDIBLES DE PAGO.</b>					
DP/R/0027/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>2,550,000.00</b>	<b>-2,550,000.00</b>
C0068	LAUDOS Y SENTENCIAS (TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO)	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2,550,000.00	-2,550,000.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/CPC/002/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE UTILIZAN EN LA BASE PRE HOSPITALARIA DE DICHA COORDINACIÓN, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.</b>					
DP/T/0076/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>50,000.00</b>	<b>-50,000.00</b>
C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	-50,000.00
C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	50,000.00	0.00
<b>RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/CPC/003/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE UTILIZAN EN LA BASE PRE HOSPITALARIA DE DICHA COORDINACIÓN, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.</b>					
DP/R/0025/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>13/02/2023</b>	<b>50,000.00</b>	<b>-50,000.00</b>
C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	50,000.00	-50,000.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO PROAGUA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA FEDERALIZADO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/148/2023.</b>					
DP/T/0071/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>255,000.00</b>	<b>-255,000.00</b>
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-255,000.00
C0127	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO PROAGUA 2023	85301	OTROS CONVENIOS	255,000.00	0.00
<b>RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/147/2023, QUE SE REQUIERE PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023.</b>					
DP/R/0023/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>2,504,170.00</b>	<b>-2,504,170.00</b>
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	25902	PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA	2,504,170.00	-2,504,170.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/151/2023, QUE SE REQUIERE PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, ASÍ COMO PARA MATERIAL DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE DICHA DIRECCIÓN.</b>					
DP/T/0074/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>22,075.00</b>	<b>-22,075.00</b>
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,155.00	0.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,920.00	0.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	-9,155.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-12,920.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO PRODDER 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS. LO ANTERIOR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/150/2023.</b>					
DP/T/0079/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>-6,000,000.00</b>
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	6,000,000.00	0.00
C0087	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO PROSANEAR 2023	85301	OTROS CONVENIOS	0.00	-3,500,000.00
C0088	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO PRODDER 2023	85301	OTROS CONVENIOS	0.00	-2,500,000.00
DP/T/0080/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>3,600,000.00</b>	<b>-3,600,000.00</b>
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-3,600,000.00
C0128	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO PRODDER 2023	85301	OTROS CONVENIOS	3,600,000.00	0.00
<b>TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAM-MA/93/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE DIVERSOS MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTIRÁN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO VISIONANDO MUJERES, DENTRO DEL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (MATERIAL PARA PLANCHADO DE CEJAS Y RIZADO DE PESTAÑAS, GELISH, PEINES, PINZAS, SILICA, TINTA CREMA).</b>					
DP/T/0085/2023	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NÚM. PARTIDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>179,500.00</b>	<b>-179,500.00</b>

Gladys Pérez Zorita

[Signature]

[Signature]

Reynan S.R

[Signature]

[Signature]



C0069	LOS MURALES DE LA VIOLENCIA	23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	-179,500.00
C0070	VISIONANDO MUJERES	23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	179,500.00	0.00

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó **quién desea hacer uso de la voz** en relación a las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de febrero. Informó que nadie solicitó el uso de la voz.

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de febrero; **en virtud de haber sido analizadas en este punto del orden del día.**

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación líquida, Reducción líquida de recursos, Proyectos nuevos y Proyectos concluidos, correspondientes al mes de febrero. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Han sido aprobadas las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de febrero; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.**

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación líquida, Reducción líquida de recursos, Proyectos nuevos y Proyectos concluidos, correspondientes al mes de febrero; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

**OCTAVO PUNTO.**

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **octavo punto** del orden del día.

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **octavo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, referente al

Glodys Pérez Zurita

Reyna N.S.R



estimado de los recursos asignados al FONDO IV, con una ampliación por \$280,022.00 (Doscientos ochenta mil veintidós pesos 00/100 M.N.), presentada por la Dirección de Finanzas Municipal, mediante el oficio número MAC/DFM/0163/2023, signado por el Director, C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez.

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la solicitud antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó **quién desea hacer uso de la voz** en relación a la solicitud antes referida. Informó que nadie pidió el uso de la voz. -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la solicitud en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas, realizar una ampliación por \$280,022.00 (Doscientos ochenta mil veintidós pesos 00/100 M.N.), al estimado de los recursos asignados al FONDO IV; **en virtud de haber sido analizada en este punto del orden del día.** -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para autorizar a la Dirección de Finanzas para que realice una modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, referente al estimado de los recursos asignados al FONDO IV, con una ampliación a este concepto por \$280,022.00 (Doscientos ochenta mil veintidós pesos 00/100 M.N.). Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la solicitud antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la autorización para que la Dirección de Finanzas realice una modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, referente al estimado de los recursos asignados al FONDO IV, con una ampliación a este concepto por \$280,022.00 (Doscientos ochenta mil veintidós pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento,

Gladiol Pérez Zurita

Regina N.S.R.

70



proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

**NOVENO PUNTO.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **noveno punto** del orden del día. --

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **noveno punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Descuentos en las tarifas domésticas de agua y alcantarillado para el Municipio de Macuspana; presentada por la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana, mediante el oficio número SAPAM/154/2023, signado por el Director, Ing. José Óscar Ocaña Zurita. -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la propuesta de descuentos, antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

**JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57/EXT/16-02-2023, DE TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29 FRACCIÓN I, 47, 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 89 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, APROBÓ LOS SIGUIENTES:**

**“DESCUENTOS EN LAS TARIFAS DOMÉSTICAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE MACUSPANA”**

Con la finalidad de cumplir con las establecidas Tarifas de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Macuspana; Tabasco, pero procurando el bienestar de la población más vulnerable, se presenta lo siguiente:

Con fundamento en el Reglamento Interno del Órgano Desconcentrado Público Municipal, Denominado “Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana, SAPAM”, en su Capítulo VI, artículo 20, que a la letra menciona:

**“El Ayuntamiento podrá establecer descuentos y promociones a los usuarios de SAPAM, mediante autorización del CABILDO, sobre el monto de pago por uso de los servicios”.**

En el mismo sentido, y en apego a lo que establece el artículo 126 inciso a) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual establece lo siguiente:

Glady's Pérez Zurita

Reynan-JR



“Los Municipios tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales”.

Con base en las tarifas publicadas en Periódico Oficial del Estado, se presentan los siguientes:

Descuentos a las tarifas domésticas de agua

Table with 3 columns: Tarifas antes del 2023, Tarifa actualizada, Tarifa con descuento del 85%. Values: \$10.40, \$96.22, \$14.43.

Este 85% de descuento para los usuarios domésticos, se presenta para seguir aplicándose en el primer trimestre del año 2023.

Descuentos a las tarifas domésticas de alcantarillado

Table with 3 columns: Tarifas antes del 2023, Tarifa actualizada, Tarifa con descuento del 97%. Values: \$2.40, \$96.22, \$2.88.

Esta Propuesta del 97% de descuento para los usuarios domésticos, se presenta para seguir cobrándose en el primer trimestre 2023.

APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA; TABASCO; A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, 54, Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE



TABASCO, PROMULGO LOS PRESENTES DESCUENTOS EN LAS TARIFAS DOMÉSTICAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, PARA SU DEBIDA PÚBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE MACUSPANA; TABASCO; A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

[Firma manuscrita]

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta de descuentos antes referida. Informó que nadie solicitó el uso de la voz.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al Secretario del Ayuntamiento, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en Votación Ordinaria, la aprobación de la propuesta de descuentos en las tarifas domésticas de agua y alcantarillado del municipio; en virtud de haber sido analizada en este punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en Votación Ordinaria, la aprobación de la Propuesta de Descuentos en las tarifas domésticas de agua y alcantarillado para el Municipio de Macuspana. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Ha sido aprobada la propuesta de descuentos antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose Aprobado por Unanimidad, los Descuentos en las tarifas domésticas de agua y alcantarillado para el Municipio de Macuspana, de conformidad con el Artículo 78 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

DÉCIMO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los integrantes del Honorable Cabildo que, todos y cada uno de los asuntos de

Glodys Pérez Zorita

[Firma manuscrita]

Regina N.S.R

[Firma manuscrita]





esta Sesión Extraordinaria han sido agotados, por lo que les solicité ponerse de pie para clausurar la Sesión, siendo las **dieciocho horas con cincuenta minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés**, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la **Sesión Extraordinaria número 57/EXT/16-02-2023** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana; Tabasco. -----

Constando la presente Acta de **22 páginas** útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

----- **CONSTE** -----

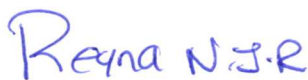
**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**



**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor



**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora



**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora



**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora



**Ana Isabel Sánchez Rosales**  
Quinta Regidora



**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

**LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 57/EXT/16-02-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO 2023.** -----